

PLAN DE SEGURIDAD

ACENESPAR-GC

DE

DEFENSA CIVIL

“C.E. CIUDAD”

2025

PLAN DE SEGURIDAD DE DEFENSA CIVIL **DEL C.E. ACENESPAR-GC CIUDAD – SURCO**

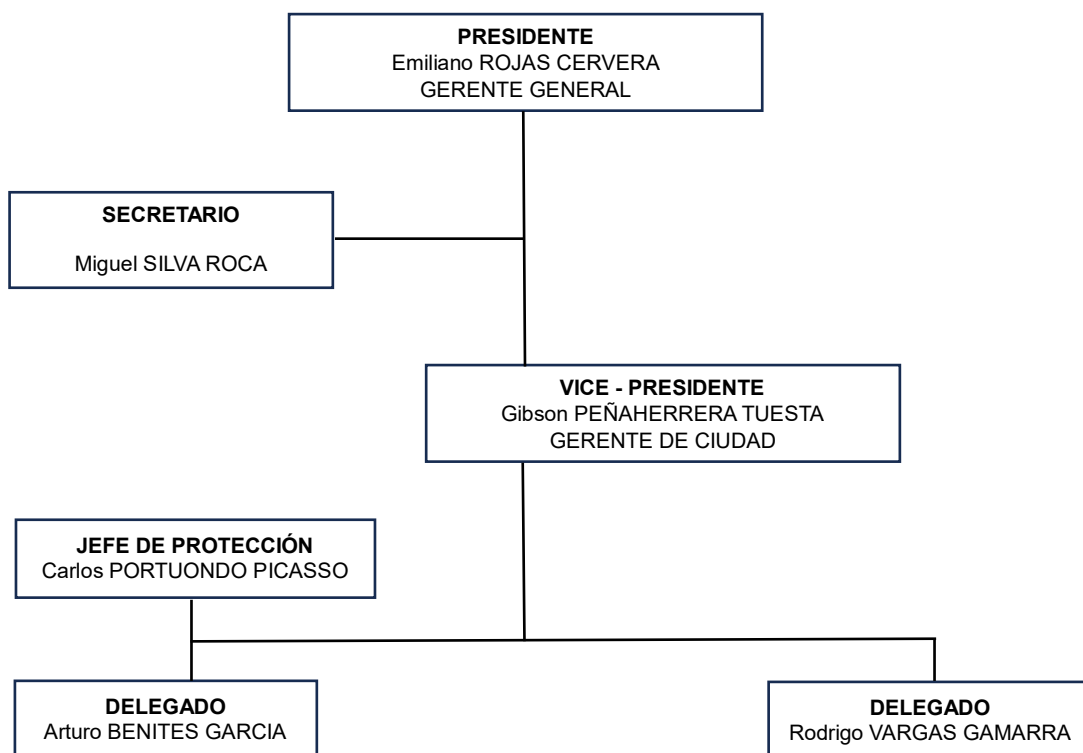
I. CONCEPTO

El Plan de Contingencia es el conjunto de acciones destinadas a planificar, organizar, preparar y controlar una emergencia que se presenta en las edificaciones del club ciudad, que cuenta entre sus ambientes con restaurante y discoteca, con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias humanas, económicas y materiales. Incluye políticas, directivas, organización de brigadas, equipamiento de seguridad, capacitación y entrenamiento del personal y procedimientos a seguir.

OBJETIVOS

- ❖ Salvaguardar la vida, la seguridad de los empleados, socios e invitados de la sede del club ciudad.
- ❖ Proteger los bienes y patrimonios del local.
- ❖ Dictar las acciones a seguir en caso de producirse una emergencia.
- ❖ Preparar permanentemente a los empleados sobre los riesgos existentes, para evitar y/o minimizar sus consecuencias.
- ❖ Restaurar las áreas afectadas para su pronta operatividad con el menor costo y la mayor garantía de seguridad, para asegurar la continuidad del funcionamiento del local.

II. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE DEFENSA CIVIL



FUNCIONES DEL COMITÉ

- Representar al local en su conjunto, en lo referente a Defensa Civil con proyección a la comunidad.
- Organizar las Brigadas de Defensa Civil.
- Coordinar las acciones de protección y seguridad con la municipalidad, la PNP, bomberos, hospitales, etc.
- En la fase de emergencia, activar el centro de operaciones de emergencia, dirigiendo y controlando las acciones y disposiciones que se hayan planificado.

FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

PRESIDENTE DEL COMITÉ

- Es el representante legal de defensa civil del local en su conjunto, dirige y ordena que se cumplan las normas y disposiciones de protección y seguridad.
- Preside las sesiones de trabajo y firma conjuntamente con el secretario las actas del comité.
- Ejerce el control de los medios de comunicación.

VICEPRESIDENTE

- Responsable de que los empleados y asociados que se encuentran en el local, colaboren y apoyen todas las normas de seguridad.
- En algunas sesiones reemplaza en sus funciones al Presidente del Comité de Defensa Civil.

JEFE DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

- Es el jefe del Comité de Operaciones.
- Dirige las actividades de seguridad, conduciendo los operativos en caso de siniestros.
- Mantiene informado sobre las acciones adoptadas al Jefe del Comité de Defensa Civil.
- Al término de las operaciones elabora el informe respectivo.

SECRETARIO

- Lleva los libros de actas.
- Cita a los miembros del comité a las sesiones de trabajo.
- Lleva la correspondencia y firma con el Presidente las actas del comité.

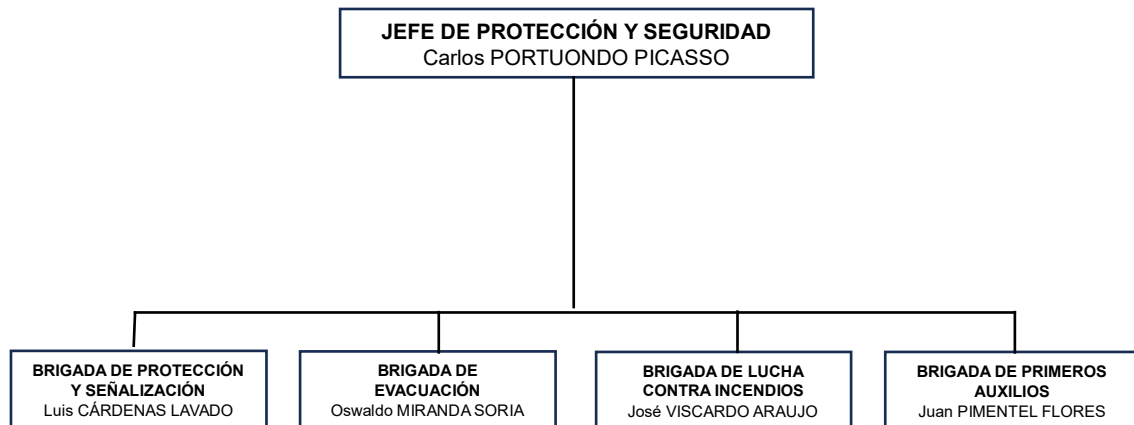
DELEGADOS

Son los portadores de las inquietudes de los empleados del local, con la relación a los problemas y necesidades de protección y seguridad, que tengan que manifestar para conocimiento del Comité.

III. CONFIRMACIÓN DE LA BRIGADA DE DEFENSA CIVIL

Así como el comité de defensa civil es el órgano normativo de seguridad, **las brigadas son los órganos operativos de seguridad** y están integrados por el personal del club.

El Jefe de Protección y Seguridad del Comité es el encargado de organizar las brigadas.



FUNCIONES DE LAS BRIGADAS

Las brigadas están capacitadas para actuar antes, durante y después de una emergencia. Corresponde al jefe de protección y seguridad verificar que reciban el entrenamiento adecuado.

BRIGADA DE EVACUACIÓN

- **EN LA FASE PREVENTIVA:** Reconocen zonas críticas de seguridad y rutas de evacuación.
- **EN LA FASE OPERATIVA:** Dirigen a los empleados y clientes hacia las zonas de seguridad interna y externa.
- **EN LA FASE DE REHABILITACIÓN:** Participan en las acciones de control, seguridad y evacuación.

BRIGADA DE CONTRA INCENDIOS

- **EN LA FASE PREVENTIVA:** Se instruyen en el manejo de los extintores, buscan las llaves de fluido eléctrico, etc.
- **EN LA FASE OPERATIVA:** Revisan el local, combaten amagos de incendio, cortan el fluido eléctrico y el suministro de agua, y protegen los materiales inflamables.
- **EN LA FASE DE REHABILITACIÓN:** Controlan la permanencia o evacuación de los empleados y clientes.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

- **EN LA FASE PREVENTIVA:** Se capacitan en nociones básicas de primeros auxilios y organizan el botiquín de emergencia.
- **EN LA FASE OPERATIVA:** Se instalan en la zona de seguridad externa, dan los primeros auxilios a los heridos y disponen el traslado de los mismos al centro de salud más cercano, si el caso lo requiere.
- **EN LA FASE DE REHABILITACIÓN:** Verifican la posible existencia de empleados atrapados en las instalaciones del local.

BRIGADA DE PROTECCIÓN Y SEÑALIZACIÓN

- **EN LA FASE PREVENTIVA:** Con apoyo profesional y planos, señalizan las áreas de seguridad interna y externa, rutas de evacuación, ubicación de extintores y de los tableros eléctricos.
- **EN LA FASE OPERATIVA:** Mantienen a los compañeros en las zonas de seguridad interna y concluido el sismo evacúan a las zonas de seguridad externa.
- **EN LA FASE DE REHABILITACIÓN:** Apoyan en las acciones de control y seguridad.

IV. ORGANIZACIÓN DE LAS BRIGADAS DE DEFENSA CIVIL

JEFE DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD:

Carlos PORTUONDO PICASSO

BRIGADA DE EVACUACIÓN – PRIMER PISO:

JEFE DE BRIGADA	: Oswaldo MIRANDA SORIA
RESCATISTA	: Jorge URBANO HINOSTROZA
RESCATISTA	: Rayner MAMANI MAYTA

BRIGADA CONTRA INCENDIOS:

JEFE DE BRIGADA	: José VISCARDO ARAUJO
OPERADOR EXTINTOR	: Luis VICENTE PEÑA
OPERADOR EXTINTOR	: Johan VILCHEZ JULIAN

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS:

JEFE DE BRIGADA	: Gerónimo ALVINO SEGOVIA
AUXILIAR	: Melissa SAAVEDRA JULIA
AUXILIAR	: Victoria CHAGUA TERREL

BRIGADA CONTRA INCENDIOS – SEGUNDO PISO:

OPERADOR DE EXTINTOR	: Pier MINCHAN
OPERADOR DE EXTINTOR	: Miguel OZCO BASALDUA

V. RECONOCIMIENTO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DEL C.E. CIUDAD

El reconocimiento técnico del local es responsabilidad del Comité de Seguridad, con la participación de profesionales en estructuras, arquitectura, electricidad, sanitaria y seguridad contra incendios, se han verificado el estado de conservación de los locales considerando salida, pasadizos, escaleras, distribución de ambientes y mobiliario, instalaciones sanitarias y eléctricas, verificando la existencia de equipos contra incendios, señales de protección, alarmas y megáfonos.

VI. CAPACITACIÓN DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA

Para hacer frente a situaciones de emergencia es imperativo que los componentes de las brigadas estén capacitados para intervenir en forma rápida y decidida, para salvaguardar la integridad física de los empleados, del patrimonio y permitir la continuidad del funcionamiento de los locales.

CAPACITACIÓN DE EVACUACIÓN

- Casos en que se deben realizar la evacuación.
- Alerta o alarma para prevenir situaciones de emergencia.
- Procedimientos de la evacuación.

CAPACITACIÓN DE EMPLEO DE EXTINTORES

En la capacitación se dará énfasis a las materias que se indican:

- Tipo de incendio
- Tipos de extintores
- Empleo de extintores
- Práctica dirigida de uso de extintores.
- La Capacitación de la Brigada Contra Incendios se realizará dos veces al año en los meses de julio y octubre.

CAPACITACIÓN PRIMEROS AUXILIOS

- Primeros auxilios
- Signos vitales
- Fracturas
- Hemorragia externa
- Quemaduras leves
- Convulsiones
- Desmayos
- Heridas
- Práctica dirigida
- Se capacitará a la Brigada de Primero Auxilios dos veces al año, en los meses de julio y octubre.

FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EVACUACIÓN

- Detectado el incendio, evacuarán en prioridad a los clientes y empleados del área afectada, hacia las zonas de seguridad externa del local comprometido, en orden y sin correr, siguiendo las vías de evacuación señalizadas.
- Evitar que el personal evacuado retorne al local.
- Evacuar a lugares seguros, los materiales que se hallan cerca del área siniestrada.
- Trasladan a la zona donde está ubicada la brigada de primeros auxilios al personal afectado por el incendio, para que reciban el tratamiento adecuado y sean evacuados a los centros hospitalarios cercanos, en caso necesario.
- Mantener informado al Jefe de Protección y Seguridad de las acciones realizadas y las novedades importantes.

FUNCIONES DE LAS BRIGADAS DE CONTRA INCENDIOS

- Evacuado el personal del área comprometida, combate el amago de incendio empleando los extintores portátiles, hasta lograr su total extinción, sin poner en riesgo la integridad física de su personal.
- A la llegada de los bomberos, aislarán la zona, para no obstaculizar su intervención.
- No permiten que nadie camine en el área afectada por el incendio, porque los gases tóxicos, el humo y el calor podrían comprometer su integridad física.

FUNCIONES DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

- Producido el amago de incendios, se instalarán en la zona de seguridad externa determinada para dicho fin, portado el botiquín de primeros auxilios.
- Brindarán atención de primeros auxilios al personal afectado por el incendio y de acuerdo a su gravedad, dispondrán su evacuación a los centros hospitalarios más cercanos.

A. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN

- Las Brigadas de Defensa Civil, realizarán simulacros en forma independiente, para familiarizarse con el plan.
- El Jefe de Protección y Seguridad, verificará que los empleados sepan dar la alarma a viva voz y activar los pulsadores de la alarma de emergencia.
- El Jefe de Protección y Seguridad, coordinará el apoyo de la Cía. de Bomberos, la PNP, Defensa Civil de Surco, la Cruz Roja, otras ambulancias y hospitales o clínicas cercanas, para que intervengan cuando sean requeridos.
- El Jefe de Protección y Seguridad verificará permanentemente mediante inspecciones periódicas, la ubicación, señalización y operatividad de los extintores portátiles, de los tableros de energía eléctrica, de los botiquines y que los pasadizos de los tres niveles estén libres de obstáculos.

B. COMANDO Y COMUNICACIONES

- El puesto de comando del Jefe de Protección y Seguridad estará ubicado en la Recepción del Centro de Esparcimiento.
- El Jefe de Protección y Seguridad realizará coordinaciones con los centros hospitalarios, Cía. de Bomberos, PNP y Serenazgo de Surco y dispondrá de teléfono fijo y/o celular.

A. ADMINISTRACIÓN

RECURSOS HUMANOS

- Brigada de Evacuación
- Brigada de Contra Incendios
- Brigada de Primeros Auxilios

RECURSOS MATERIALES

- Extintores de PQS tipo ABC
- Extintor de acetato de potasio
- Botiquín de primeros auxilios equipado

B. COMANDO Y COMUNICACIONES

- El puesto de comando del Jefe de Protección y Seguridad estará ubicado en la Recepción del club ciudad.
- El Jefe de Protección y Seguridad para realizar coordinaciones con los centros hospitalarios, Cía. de Bomberos, PNP y Serenazgo de Surco, dispondrá de teléfono fijo y/o celular.

DEFINICIÓN DE EVACUACIÓN:

Es la acción de desocupar ordenada y organizadamente un lugar, desplazando personal, bienes y documentos valiosos, de tal manera que dichas acciones permitan que el movimiento se realice rápidamente.

Toda evacuación debe ser planeada, organizada y ejecutada por las personas directamente comprometidas, dentro del más alto sentido de responsabilidad y conciencia, realizando los simulacros o ensayos que fueran necesarios, hasta lograr una respuesta por reflejo de los participantes.

CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE UNA EVACUACIÓN:

Dentro del local, ante los riesgos de magnitud, se debe tener formulado previamente acciones de evacuación, frente posibles sucesos de fenómenos naturales y/o inducidos y susceptibles de generar desastres.

Para el caso de evacuación del local, las causas son: sismos, incendios y atentados u otros de esa magnitud.

El C.E. Ciudad, cuenta con discoteca, canchas deportivas, gimnasio, piscinas, áreas de recreación y restaurantes para atención de sus asociados.

Las cajas de escaleras son reglamentarias y tienen cada tramo 1.20 m de ancho, excepto las escaleras de servicio que tienen 1.00 m de ancho, tal como puede verse en el plano de distribución A-03 (plano de evacuación escala 1/200).

SISTEMA DE ALARMAS Y DETECCIÓN CONTRA INCENDIOS

El C.E. Ciudad cuenta con sistema de vigilancia privada que labora en el interior del local, sistema que le permite hacer frente a cualquier probable contingencia, debido a la interconexión instantánea de todos los elementos que conforman el servicio de vigilancia, con el personal de mantenimiento y servicios, los cuales están preparados

para hacer un seguimiento puntual de los acontecimientos diarios, en tal sentido, en caso de producirse alguna eventualidad, el personal administrativo y de servicio, están entrenados para evacuar a los ocupantes, tomar las primeras iniciativas, comunicar el estado de emergencia al Cuerpo General de Bomberos y/o Policía Nacional del Perú y poner a buen recaudo a las personas que ocasionalmente se encuentren en su interior.

VII. GUIA TELEFÓNICA DE EMERGENCIA DE SURCO

BOMBEROS	:	116	411-5555	0800-18-400
CENTRAL DE EMERGENCIA	:	105		
CIA BOMBEROS DE SURCO	:	445-7447		
COMISARIA DE SURCO	:	247-1512		
ESCUADRON DE EMERGENCIA SUR	:	243-0073		
UDEX	:	431-3040		
DINCOTE	:	433-3684		
CENTRAL DE EMERGENCIAS	:	115	AQUAFONO	
COMPAÑÍA DE LUZ				
LUZ DEL SUR	:	617-5000		
EMERGENCIAS MÉDICAS				
ALO ESSALUD	:	411-8000		
AMBULANCIAS				
CRUZ ROJA	:	266-0481		
ALERTA MÉDICA	:	261-0502		
SAN CRISTÓBAL	:	440-0200		

VIII. REALIZACIÓN DE SIMULACROS

Al concluir la capacitación de las Brigadas de Emergencia, se realizarán simulacros en forma conjunta, para evaluar la ejecución de los Planes de Evacuación y Contra Incendios, en los meses de julio y noviembre.

IX. PLAN ANUAL DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN DEL C.E. CIUDAD

A. SITUACIÓN

1. SITUACIÓN ACTUAL

Las instalaciones del Centro de Esparcimiento ACENESPAR-GC Ciudad, son construcciones de material noble y no representan riesgo extremo a movimientos telúricos, pero dada la magnitud del mismo, pueden ocurrir desprendimientos de

algunas partes de la infraestructura y mampostería, así como fragmentación de los vidrios de las ventanas y espejos de las decoraciones.

2. SUPOSICIONES

Que se produzca un sismo destructor de magnitud 8 en la escala de Richter, durante el año 2025, en el departamento de Lima.

De acuerdo a los antecedentes y a la magnitud del sismo, es probable que resulten heridos un número no determinado de empleados y socios y se produzcan daños en la infraestructura del local, desprendimientos parciales del cielo raso, así como rotura y fragmentación de los vidrios y espejos de las decoraciones y vidrios de las ventanas; así como daños en la red de agua potable y alcantarillado, ocasionando inundaciones en diversas partes del local.

El movimiento sísmico por su magnitud, ocasionaría rotura de cables telefónicos interrumpiendo o limitando las comunicaciones.

B. MISIÓN

El Comité de Defensa Civil del Centro de Esparcimiento ACENESPAR-GC Ciudad, realizará simulacros del sismo de magnitud 8 de la escala de Richter, en el área del local, con la finalidad de preparar a los empleados y evaluar sus capacidades de respuesta y reducir pérdidas humanas y daños materiales.

C. EJECUCIÓN

1. CONCEPTO DE LA OPERACIÓN

Para la realización de los simulacros de sismo, las operaciones se ejecutarán antes, durante y después de la simulación del movimiento sísmico.

ANTES DEL SIMULACRO

- ❖ Difundir entre todos los empleados, de la realización del simulacro, aspectos de detalle y disposiciones para su ejecución, incluyendo colocación de afiches alusivos al simulacro.
- ❖ Programar charlas relativas a movimientos sísmicos.
- ❖ Entrenamiento de las brigadas de emergencia.
- ❖ Ubicación de zonas de seguridad interna y externa, puesto de primeros auxilios y rutas de escape.

DURANTE EL SIMULACRO

- ❖ Verificar que el personal ocupe las zonas de seguridad interna en máximo de 10 segundos.
- ❖ Verificar la evacuación de los socios a la zona de seguridad externa.
- ❖ Intervención de la brigada contra incendios, para combatir amagos de incendio que se produzcan a consecuencia del sismo.
- ❖ Verificar el funcionamiento de la brigada de primeros auxilios y el equipo que llevan consigo.

DESPUÉS DEL SIMULACRO

- ❖ Realizar una crítica del simulacro, a los participantes.
- ❖ Evaluar el resultado del simulacro.
- ❖ Formular un informe del resultado del simulacro.

D. COMANDO Y COMUNICACIONES

PUESTO DE COMANDO DEL EJERCICIO

Área de Recepción del Centro de Esparcimiento.

COMUNICACIONES

Radios portátiles internos.

Empleo de celulares y teléfonos fijos.